



Resolución No. FGC-CFGC-003-22
(De 21 de abril de 2022)

QUE DECLARA UNA VACANTE ABSOLUTA

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, que aprueba la Reglamentación del Artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por el cual se instituye un sistema de carrera por méritos en la Fiscalía General de Cuentas, se entenderá por vacante absoluta el puesto que se encuentre en el estado de ser cubierto utilizando el procedimiento de concurso abierto o ascenso.

Que mediante memorando No. FGC-OIRH 43-22 calendado 21 de abril de 2022 de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se hace de conocimiento de este Comité que la clase ocupacional **ESTADÍSTICO**, se encuentra vacante dentro de la estructura de cargos de la Fiscalía General de Cuentas, por lo que solicita sea declarada vacante absoluta el presente cargo y se inicie el procedimiento de concurso abierto o ascenso para que esta sea ocupada.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas en líneas superiores, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

RESUELVE

Primero. Declarar vacante absoluta la posición 9, planilla 2, salario B/1,200.00, denominación, **ESTADÍSTICO I**, código del cargo 0041021.

Segundo. Iniciar el proceso de concurso abierto para llenar la vacante absoluta, para lo cual se convocará públicamente en el ámbito nacional, a las personas interesadas en participar en el mismo

Tercero. La presente resolución comenzará a regir a partir de su firma

Fundamento de derecho: Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y Resolución No. FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, que aprueba la Reglamentación del artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por el cual se instituye un sistema de carrera por méritos en la Fiscalía General de Cuentas.

Comuníquese y Cúmplase

Aneth Solís

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
Presidenta

Albertina Pérez
Coordinadora del Área del Sistema
De Carrera por Méritos
Secretaria

Andrés A. Mojica García de Paredes
Secretario General

Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de Auditoría Interna

Dionisia Barrios
Jefa de Asesoría Legal

